

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA
Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

F207 Nº 00002276

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION : MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD

ORDEN DE COMPRA

CONDICION : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION DE OFICINA : Arequipa

RUC : 20447609674

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR : Canales Salas Alvaro

20/04/2017		JUAN JUSTINIANI 180417				
CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
30005043	TNE	1.5	Compomaster 20-20-20 x 50 Kg - Yara	YP14	415.00	622.50
30005107	TNE	1	Compomaster Papa Sierra (15-24-14) x 50 Kg - Yara	YP14	415.00	415.00
40000022	TNE	1.5	Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara	YP14	435.00	652.50
40000060	TNE	1.85	Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP14	310.00	573.50



SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS

PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF

OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

\*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA\*

S.E.U.O

Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución N° 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



OP. GRAVADA \$

OP. INAFECTA \$

OP. EXONERADA \$

OP. GRATUITAS \$

IMPORTE TOTAL \$

I.G.V.(18%) \$

0.00

0.00

0.00

0.00

2,263.50

2,263.50